

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°14**

### **ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril de 2025, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.** (la “*Junta*” y la “*Sociedad*”, respectivamente), presidida por director de la Sociedad el señor Georges de Bourguignon Arndt y con la asistencia del Gerente General de la Sociedad, don Felipe Swett Lira, quien actuó como secretario de actas.

#### **1. ASISTENCIA.**

Han participado en la Junta, personal o debidamente representados, los siguientes accionistas:

Asset SpA, representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones
---	-----------------

Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción
-----------------------------------	----------

<b>TOTAL</b>	<b>52.483 acciones</b>
--------------	------------------------

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **52.483** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no había asistido un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.**

A proposición del Presidente, la unanimidad de las acciones presentes acuerda designar en calidad de secretario de la Junta, al Gerente General de la Sociedad, el señor Felipe Swett Lira.

#### **3. PODERES.**

El secretario dejó constancia que no se había solicitado la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual hacía presente que el poder presentado había sido revisado y cumplía con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, razón por la cual propuso a la Junta aceptarlo. El poder fue aprobado sin observaciones por la unanimidad de las acciones presentes.

4. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 52.483 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. **CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 14 de abril de 2025;
- b) Que la celebración de la Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero;
- c) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- d) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a esta fecha.

6. **FIRMA DEL ACTA.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “*Ley sobre Sociedades Anónimas*”), la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes a ella.

El Presidente señaló que, asimismo, y en observación a lo dispuesto en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que la firma del acta se llevara a cabo físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

7. **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

Se dejó constancia que el acta de la décimo tercera junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024, no requería aprobación, por encontrarse ella firmada por todas las personas asistentes a ella e incorporada al libro respectivo.

## 8. **VOTACIÓN.**

El señor Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el señor Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

## 9. **OBJETO DE LA JUNTA.**

El señor Presidente señaló que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024 junto con el informe de la empresa de auditoría externa;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio, en caso de corresponder;
- c) Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025;
- d) Renovación del Directorio;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- f) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
- g) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- h) Determinación del diario en que se publicarán los avisos de citación a las Juntas de Accionistas; y
- i) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

## 10. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2024 junto con el informe de los auditores

externos e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2024.

A continuación, el señor Presidente se refirió al balance general al 31 de diciembre de 2024 e informe de la empresa de auditoría externa explicando las cifras más relevantes del Balance y.

Al respecto, el Gerente General indicó a los accionistas, que la empresa de auditoría externa Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 28 de marzo de 2025, suscrita por don Carlos Etcheverry M., informó que, en su opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, explicó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los estados financieros referidos, señalando que los saldos de las cuentas de patrimonio son los siguientes:

	<b>M\$</b>
Capital Pagado	524.830
Resultado Acumulado	1.721.723
Resultado del Ejercicio	1.773.049
Otras Reservas	(544)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>4.019.058</u></b>

Acto seguido, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 junto con el informe de Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada, los que fueron aprobados por la unanimidad.

#### **11. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

El señor Presidente, señaló que de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónima y salvo acuerdo diferente adoptado por la presente Junta, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, corresponde sea distribuido como dividendo mínimo obligatorio el equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio que asciende a M\$531.915 equivalente a \$10.134,9972 por acción.

Posteriormente, el señor Presidente informó que, en caso de ser aprobada la propuesta de reparto de dividendos, se proponía como fecha de pago del dividendo de

M\$531.915, el día 17 de julio de 2025, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Luego de debatir brevemente, la Junta acordó por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, aprobar la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2024 en los términos indicados previamente.

## **12. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, correspondía a esta Junta designar a una empresa de auditoría externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley N°18.045, a fin de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigile las operaciones sociales e informe a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Se analizaron las propuestas entregadas por el Directorio de siete empresas de auditoría externa, las que corresponden a EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Ltda., Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda., Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores Compañía Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda., Surlatina Auditores Ltda., Deloitte Auditores y Consultores Ltda. y Closer Agile Auditores Consultores Ltda.

Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por unanimidad, designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad a la firma Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de diciembre de 2025, e informar de ello a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Esta decisión se tomó teniendo en consideración que la Sociedad, de acuerdo a su Código de Autorregulación, debe garantizar que los auditores externos de los fondos administrados por la Sociedad sean distintos a los de la misma, y que a la fecha la Sociedad administra un total de nueve fondos, a los cuales las firmas auditoras EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Ltda., Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores Compañía Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda., Surlatina Auditores Ltda., Deloitte Auditores y Consultores Ltda. y Closer Agile Auditores Consultores Ltda., se encontraban postulando para ser sus auditores durante el ejercicio del año 2025. También se tomó en consideración que Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada cambio el Socio de auditoria el año 2023.

### **13. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente señaló que conforme a lo establecido en el artículo 32° de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debido a la renuncia del director señor César Barros Montero realizada en la sesión de directorio ordinaria con fecha de hoy 30 de abril de 2025, corresponde que la Junta de Accionistas renueve el directorio por un plazo de 3 años.

En virtud de lo anterior, la Junta, por unanimidad, acordó renovar el Directorio eligiendo a las siguientes personas como directores titulares de la Sociedad por un período de tres años.

- 1) Georges de Bourguignon Arndt;
- 2) Jean Paul de Bourguignon Arndt;
- 3) Gonzalo Fanjul Domínguez;
- 4) Alejandro Javier Alzérreca Luna;
- 5) Jaime Guzmán Silva.

### **14. REMUNERACION DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente expuso que se debía aprobar las remuneraciones de los Directores. Para este efecto, el señor Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad proponía mantener las remuneraciones con sumas periódicas mensuales por un monto de 155UF para el Presidente del Directorio y de 60UF en el caso del resto de los Directores. En el caso del Presidente, se pagará adicionalmente una remuneración correspondiente al 2% de las ganancias antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA), de conformidad a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, el Presidente propone remunerar a los Directores que conformen comités con una suma mensual ascendiente a 73,5UF, exceptuando el Comité de Gestión de Riesgo, Cumplimiento y Control Interno, el cual se acordó que no sea remunerado.

Luego de debatir sobre el particular, los accionistas acordaron, por unanimidad, la estructura de remuneraciones de los Directores de la Sociedad, según lo propuesto.

### **15. GASTOS DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente dio cuenta que, de acuerdo con lo informado en la Memoria presentada a los accionistas, no existieron gastos asociados al Directorio, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

**16. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046.**

El señor Presidente señaló que durante el ejercicio 2024 no se habían realizado operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, lo que además consta en las notas de los estados financieros recientemente aprobados.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto por el señor Presidente sin hacer comentarios al respecto.

**17. DETERMINACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

Se hizo presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar un periódico para efectuar las publicaciones de los avisos de citación de Juntas de Accionistas en el futuro.

Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario “El Mostrador”.

No habiendo oposición, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que dichas publicaciones se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador” cuya página web es [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl).


**18. OTRAS MATERIAS.**

El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que planteen cualquier materia que estimen de interés para la Sociedad, sin que ningún accionista manifestara su interés de hacer uso de ella.

**19. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.**

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los señores Felipe Swett Lira y Cristian Barahona Contreras para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 15:45 horas.

  
[Georges de Bourguignon A \(13 may., 2025 22:51 EDT\)](#)

---

Georges de Bourguignon Arndt  
Presidente

*Felipe Swett L.*  
[Felipe Swett L. \(13 may., 2025 21:47 EDT\)](#)

---

Felipe Swett Lira  
Secretario

*Gonzalo Fanjul*  
[Gonzalo Fanjul \(14 may., 2025 10:16 EDT\)](#)

---




Gonzalo Fanjul Domínguez

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2025**

**HOJA DE ASISTENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Asset SpA, representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones	  <small>Felipe Swett L. (13 may.. 2025 21:47 EDT) Gonzalo Fanjul (14 may.. 2025 10:16 EDT)</small>
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción	 <small>Georges de Bourguignon A (13 may.. 2025 22:51 EDT)</small>
<b>Total acciones representadas</b>	<b>52.483 acciones</b>	












# JOA 2025


Informe de auditoría final

2025-05-14


Fecha de creación:	2025-05-13
Por:	Asset AGF (firmas@assetagf.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKumeHAfs6i4ff51gjzSfeY5ci8k4heum

## Historial de “JOA 2025”


-  Asset AGF (firmas@assetagf.com) ha creado el documento.  
2025-05-13 - 22:21:28 GMT- Dirección IP: 190.151.101.34.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a fswett@assetagf.com para su firma.  
2025-05-13 - 22:23:10 GMT
-  fswett@assetagf.com ha visualizado el correo electrónico.  
2025-05-14 - 1:46:12 GMT- Dirección IP: 190.153.140.168.
-  El firmante fswett@assetagf.com firmó con el nombre de Felipe Swett L.  
2025-05-14 - 1:47:14 GMT- Dirección IP: 190.153.140.168.
-  Felipe Swett L. (fswett@assetagf.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-05-14 - 1:47:16 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.140.168.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a georgesdb@assetchile.com para su firma.  
2025-05-14 - 1:47:17 GMT
-  georgesdb@assetchile.com ha visualizado el correo electrónico.  
2025-05-14 - 1:56:25 GMT- Dirección IP: 104.28.115.49.
-  El firmante georgesdb@assetchile.com firmó con el nombre de Georges de Bourguignon A  
2025-05-14 - 2:51:47 GMT- Dirección IP: 104.28.115.48.
-  Georges de Bourguignon A (georgesdb@assetchile.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-05-14 - 2:51:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 104.28.115.48.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gonzalo@assetchile.com para su firma.  
2025-05-14 - 2:51:51 GMT
-  gonzalo@assetchile.com ha visualizado el correo electrónico.  
2025-05-14 - 11:18:10 GMT- Dirección IP: 104.28.115.50.

 El firmante gonzalo@assetchile.com firmó con el nombre de Gonzalo Fanjul

2025-05-14 - 14:16:34 GMT- Dirección IP: 186.67.67.42.

 Gonzalo Fanjul (gonzalo@assetchile.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-14 - 14:16:36 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.67.67.42.

 Documento completado.

2025-05-14 - 14:16:36 GMT